

## GCU Stella Junior 2021

*Programa de movilidad y formación para estudiantes*

### GUÍA FORMULARIO DE OFERTA DE MOVILIDAD

## INTRODUCCIÓN

Conforme a lo especificado en el punto **4.1.2 Plazos para el envío de la documentación** de las bases de la convocatoria 2021 del [programa de movilidad Stella Junior](#), "la fecha límite para el envío de las ofertas de movilidad por parte de las universidades socias del GCU es el **5 de marzo 2021 (12:00 PM GMT - mediodía)**".

Asimismo, como se explica en el punto **4.1 Envío de ofertas de las universidades** de estas mismas bases, "este formulario debe ser cumplimentado obligatoriamente en línea y en inglés para que la oferta sea aceptada". Además, de acuerdo lo indicado, "si una universidad quiere presentar más de una oferta, deberá rellenar un formulario por oferta".

Aquellas personas que presenten una oferta de movilidad por primera vez, pueden ver ejemplos de la presentación de la información en la página de las convocatorias anteriores del programa de movilidad Stella Junior.

## FORMULARIO DE OFERTA DE MOVILIDAD

### 1. INFORMACIÓN SOBRE LA UNIVERSIDAD ANFITRIONA

Las preguntas 1-5 están orientadas a presentar de manera esquemática a la Universidad anfitriona, a fin de proporcionar a los candidatos información clave acerca de la institución que presenta la oferta de movilidad.

### 2. INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA DE MOVILIDAD

Las preguntas 6-20 permiten obtener información básica relacionada con la oferta de movilidad remitida por la universidad anfitriona. Información como el departamento en el que se desarrollará la movilidad, su duración o una descripción genérica de las tareas a realizar, entre otras cuestiones.

#### **Pregunta 7 – Descripción de las actividades**

La finalidad de esta pregunta es proporcionar al candidato una descripción genérica de las tareas que desarrollaría durante la movilidad. Así, en este apartado no deben describirse las labores realizadas por el departamento en el que desarrollaría la movilidad, sino aquellas tareas en las que en principio trabajaría el profesional seleccionado.

#### **Pregunta 10 – Tipo de movilidad**

Debido a la pandemia global este año el GCU brindará a las Universidades y participantes la posibilidad de trasladar la movilidad a la esfera virtual. Por este motivo, las universidades

## GCU Stella Junior 2021

### *Programa de movilidad y formación para estudiantes*

#### **GUÍA FORMULARIO DE OFERTA DE MOVILIDAD**

anfitrionas podrán optar por ofrecer una movilidad en línea o presencial en esta convocatoria.

#### **Pregunta 11 – Período de movilidad**

Las universidades anfitrionas tienen la opción de acordar el período de realización de la movilidad con el candidato, tras su selección por parte de la comisión, o pueden detallar un plazo específico para llevarla a cabo. En ambos casos deberá respetarse lo indicado en el punto **4.1.1 Departamentos y duración de las prácticas** de la convocatoria 2021 del programa Stella Junior.

#### **Pregunta 11a – Período específico de la movilidad**

Las universidades anfitrionas pueden indicar en esta pregunta el período específico para la realización de la movilidad. En todo caso, estas fechas deberán respetar lo indicado en el punto **4.1.1 Departamentos y duración de las prácticas** de la convocatoria 2021 del programa Stella Junior.

Igualmente, a la hora de determinar este período han de tener en cuenta que, conforme a lo indicado en las bases, la Comisión de Selección tiene dos meses para emitir su resolución y los candidatos 15 días para aceptarla. De modo, los candidatos no podrán iniciar sus movidades antes de julio de 2021.

#### **Pregunta 12 – Duración de la movilidad**

Las universidades anfitrionas pueden especificar en esta pregunta la duración de la movilidad. En todo caso, estas fechas deberán respetar lo indicado en el punto **4.1.1 Departamentos y duración de las prácticas** de la convocatoria 2021 del programa Stella Junior.

#### **Pregunta 15 – Nombre y apellidos de la persona responsable de la movilidad**

La persona responsable de la movilidad será la encargada de acompañar al candidato seleccionado durante su estancia presencial o virtual en la universidad de acogida, así como de la supervisión de las tareas desarrolladas.

#### **Pregunta 19 – Alojamiento**

Las universidades anfitrionas que opten por una **movilidad presencial** pueden voluntariamente ofrecer a los candidatos alojamiento.

#### **Pregunta 19a – Condiciones del alojamiento**

Aquellas universidades anfitrionas que opten por ofrecer alojamiento pueden proporcionar en esta pregunta más información acerca de las condiciones del alojamiento, tales como la duración del mismo o si se trata de una opción de pago o gratuita.

## GCU Stella Junior 2021

*Programa de movilidad y formación para estudiantes*

### GUÍA FORMULARIO DE OFERTA DE MOVILIDAD

#### **Pregunta 20 – Contribución adicional**

Las universidades anfitrionas que opten por una **movilidad presencial** pueden voluntariamente ofrecer a los candidatos otras contribuciones adicionales.

#### **Pregunta 20a – Condiciones de la contribución adicional**

Aquellas universidades anfitrionas que opten por ofrecer contribuciones adicionales pueden proporcionar en esta pregunta más información acerca de las condiciones.

### **3. INFORMACIÓN SOBRE EL PERFIL CURRICULAR DEL CANDIDATO**

La información facilitada en las preguntas 21-23 servirá de base a la Comisión de Selección para evaluar las solicitudes recibidas para cada oferta de movilidad. Así, recomendamos a las universidades que reflexionen acerca de las habilidades, conocimientos y destrezas que precisará tener el candidato para que la estancia contribuya a la progresión y desarrollo profesional de ambos.

### **4. DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA OFERTA DE MOVILIDAD**

Antes de la publicación de las ofertas de movilidad, el Grupo Compostela de Universidades las revisará y enviará una copia de la información a esta persona, a fin de brindarle la oportunidad de revisarla antes de su publicación.